

# **GETRISA**

**SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2003

(Con el Informe de los Auditores)



Raimundo Fernández Villaverde, 45 - 4º A Int.  
Telf. 91 554 82 61 Fax 91 553 46 93  
E-mail: bgtauditores@redzeus.es  
28003 Madrid

## **INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES**

A los Accionistas de GESTRISA,  
Sociedad de Inversión Mobiliaria, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de GESTRISA, Sociedad de Inversión Mobiliaria, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2003, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2003. Con fecha 11 de marzo de 2003, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2002 en el que expresamos una opinión favorable.



En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2003 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de GESTRISA, Sociedad de Inversión Mobiliaria, S.A. al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2003, contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2003. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

B.G.T. AUDITORES, S.L.

Miguel Ángel Gutiérrez Miguel.  
Madrid, 1 de abril de 2004.

**GESTRISA**  
**Sociedad de Inversión Mobiliaria, S.A.**

**BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.003**  
(Miles de Euros)

<b><u>ACTIVO</u></b>	<b><u>2.003</u></b>	<b><u>2.002</u></b>
<b>Inmovilizado</b>		
Acciones propias en cartera	6	0
<b>Activo circulante</b>		
Deudores (nota 5)	52	48
Cartera de inversiones financieras (nota 6)	4.652	4.410
Tesorería (nota 7)	<u>150</u>	<u>68</u>
	4.854	4.526
Total activo	<u><u>4.860</u></u>	<u><u>4.526</u></u>
<b><u>PASIVO</u></b>		
<b>Fondos Propios (nota 8)</b>		
Capital suscrito	2.408	2.408
Reserva legal	301	301
Reserva para acciones propias	6	0
Reservas voluntarias	2.371	2.377
Resultados negativos ejercicios anteriores	-569	-46
Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	<u>335</u>	<u>-523</u>
	4.852	4.517
<b>Acreedores a corto plazo</b>		
Comisión de gestión a pagar (nota 13)	3	3
Administraciones Públicas	1	0
Otros acreedores	<u>4</u>	<u>6</u>
	8	9
Total pasivo	<u><u>4.860</u></u>	<u><u>4.526</u></u>
<b>Cuentas de Orden</b>		
Cuentas de riesgo y compromiso (nota 11)	0	0
Otras cuentas de orden	4.008	3.494

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

**GESTRISA**  
**Sociedad de Inversión Mobiliaria, S.A.**

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.003  
(Miles de Euros)

	<u>2.003</u>	<u>2.002</u>
<b>Ingresos de las actividades ordinarias</b>		
Ingresos financieros		
Dividendos	119	99
Intereses de inversiones renta fija	28	36
Intereses cuentas corrientes	1	1
Diferencias positivas de cambio	1	14
	149	150
Beneficios en venta y amortización de valores	4	0
Resultados extraordinarios	3	16
Total ingresos de las actividades ordinarias	156	166
<b>Gastos de las actividades ordinarias</b>		
Gastos de explotación		
Servicios exteriores	-17	-3
Otros tributos	-2	0
Otros gastos de gestión corriente	-44	-50
	-63	-53
Gastos financieros		
Variación de las provisiones de la cartera de inversiones financieras	266	-618
Diferencias negativas de cambio	-1	-17
	265	-635
Pérdidas en venta y amortización de valores	-23	-1
Pérdidas en productos derivados	0	0
Total gastos de las actividades ordinarias	179	-689
<b>Beneficios (Pérdidas) antes de impuestos</b>	335	-523
Impuesto sobre Sociedades (nota 12)	0	0
<b>Resultados del ejercicio (beneficios o pérdidas)</b>	335	-523

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

**GESTRISA**  
**Sociedad de Inversión Mobiliaria, S.A.**

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

1. NATURALEZA DE LA SOCIEDAD

GESTRISA, Sociedad de Inversión Mobiliaria, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituye en Madrid el día 10 de septiembre de 1973, con duración indefinida. La Sociedad está sujeta a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva, con entrada en vigor el 5 de febrero de 2004 y que ha derogado la Ley 46/1984, de 26 de diciembre. La Sociedad está inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades de Inversión Mobiliaria de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 92. Con fecha 26 de junio de 2003, la Junta General Ordinaria de Accionistas acuerda la transformación de la sociedad en SICAV.

Las Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Fijo deberán transformarse en SICAV, adaptando sus estatutos y su actividad a lo dispuesto en esta Ley, en el plazo de dos años desde la entrada en vigor de la misma

La Sociedad se rige por la Ley 46/1984 de 26 de diciembre, sobre Instituciones de Inversión Colectiva y por el Reglamento de dicha Ley, Real Decreto 1393/1990 de 2 de noviembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 91/2001 de 2 de febrero, y la Ley 24/1988 de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y las demás normas que le son de aplicación.

El objeto exclusivo de la Sociedad es la adquisición, tenencia y disfrute, administración en general y enajenación de valores mobiliarios y otros activos financieros, para compensar, con una adecuada composición de sus activos los riesgos y los tipos de rendimiento de sus diferentes inversiones, sin participación mayoritaria, económica o política en otras sociedades.

La administración y gestión de la Sociedad están encomendadas a Arcalia Inversiones, S.G.I.I.C., S.A. inscrita en el correspondiente Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el n° 123.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel.

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 7/1990 de 27 de diciembre conforme a las modificaciones introducidas en la Circular 4/1993 de 29 de diciembre y por la Circular 4/1997 de 26 de Noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y demás normativa específica de las Instituciones de Inversión Colectiva, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las cuentas anuales del ejercicio 2003, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, están pendientes de aprobación por la Junta

General de Accionistas, estimándose que serán ratificadas sin ninguna modificación.

b) Principios Contables.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables generalmente aceptados descritos en las normas de valoración. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo, se haya dejado de aplicar.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACION APLICADOS

A continuación, se indican los principios contables y normas de valoración más significativos en la preparación de las cuentas anuales:

a) Principio del Devengo.

Como criterio general, la imputación de ingresos y gastos a la cuenta de pérdidas y ganancias se efectúa en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento de su cobro o pago. Los dividendos se reconocen en el momento que se hacen efectivos por la sociedad emisora de los títulos. Los intereses de los valores de renta fija, se periodifican como ingresos en la fecha de devengo.

b) Cartera de Inversiones Financieras.

Los valores propiedad de la Sociedad están valorados individualmente, a su coste de adquisición o a su valor de mercado, el menor de los dos. Por valor de mercado se entiende:

1. Títulos cotizados en Bolsa: valor según cotización media en Bolsa del mes de diciembre.
2. Títulos no cotizados en Bolsa: valor estimado de realización, asimilado al valor de reembolso en los títulos de renta fija y al valor teórico-contable de la participación en los títulos de renta variable.

Las minusvalías resultantes de la comparación de precios de adquisición con los correspondientes valores de mercado se cubren mediante el saldo de la Provisión por depreciación de inversiones financieras. La Sociedad constituye, al cierre de cada ejercicio, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, la provisión necesaria para la depreciación de valores mobiliarios, y revierte, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias, la provisión constituida al cierre del ejercicio anterior (cuyo importe ha ascendido a 1.907 Miles de Euros al cierre del ejercicio 2003).

Los activos financieros (Letras del Tesoro y Deuda del Estado) se valoran a su coste efectivo de adquisición que, en ningún caso, es superior a su valor de reembolso.

La plusvalía latente (no materializada) de los títulos cuyo valor de mercado es superior al coste de adquisición se registra como cuentas de orden, cuyo importe ascendía a 2.313 Miles de Euros al cierre del ejercicio 2003.

c) Operaciones y Saldos en Moneda Extranjera.

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan a su contravalor en euros calculado aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha en que estas tengan lugar. Las diferencias positivas o negativas en cambio originadas por la fluctuación en la cotización de la moneda extranjera, se contabilizan a medida que se realicen como Diferencias positivas o negativas de cambio en el epígrafe Resultados financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los saldos activos y pasivos originados en moneda extranjera figuran en el Balance de situación al contravalor en euros, resultante de aplicar al cambio medio oficial del mercado de divisas a la fecha de balance.

Las diferencias de cambio no realizadas entre el contravalor así calculado y el resultado de aplicar el cambio histórico correspondiente a la cartera de valores se consideran plusvalías o minusvalías latentes de cartera, procediendo a su contabilización según se describe en el apartado b) anterior.

Las procedentes de saldos de tesorería se reflejan como gasto o ingreso del ejercicio.

d) Acreedores.

Las deudas se contabilizan por su valor de reembolso y se clasifican en función de su vencimiento, entendiendo como deudas a corto plazo aquéllas con vencimiento igual o inferior a doce meses desde la fecha del balance de situación adjunto.

e) Impuesto sobre Sociedades.

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico, antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto.

4. DISTRIBUCION DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de los beneficios del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	<u>Miles de Euros</u>
Base de reparto:	
Beneficios del ejercicio	335
	====
Distribución:	
A Compensar resultados negativos ejercicios anteriores	335
	====



5. DEUDORES

El detalle de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

	<u>Miles de Euros</u>
Deudores por venta de valores	3
Administraciones públicas	48
Otros deudores	<u>1</u>
	52
	===

6. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

El detalle de este capítulo del balance de situación a 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

	<u>Miles de Euros</u>
<u>Renta Variable</u>	
Cartera interior	
- Acciones cotizadas	1.412
- Participaciones en fondos de inversión	1
Cartera exterior	
- Acciones	2.597
- Participaciones y acciones en I.I.C.	<u>1.442</u>
	5.452
<u>Renta Fija</u>	
Cartera interior	
- Otros activos renta fija	52
- Adquisición temporal de activos	<u>1.050</u>
	1.102
<u>Intereses de la cartera de inversiones financieras</u>	5
<u>Provisión depreciación cartera de inversiones financieras</u>	<u>-1.907</u>
	4.652
	=====

El movimiento durante el ejercicio 2003 de la Provisión por depreciación de inversiones financieras ha sido el siguiente:

	<u>Miles de Euros</u>
Saldo al inicio del ejercicio	-2.173
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-1.907
Provisión aplicada a su finalidad	<u>2.173</u>
Saldo al final del ejercicio	-1.907
	=====

El movimiento durante el ejercicio 2003 de la cuenta de Plusvalía de la cartera ha sido el siguiente:

	<u>Miles de Euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2002	1.675
Variación plusvalías latentes generadas en el ejercicio	<u>638</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2003	2.313
	=====

Todos los valores integrantes de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad se encuentran depositados en Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja).

#### 7. TESORERIA

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación adjunto se presenta a continuación:

	<u>Miles de Euros</u>
Cuentas corrientes en bancos e instituciones de crédito en Euros	
Cuentas en depósito	150
	=====

#### 8. FONDOS PROPIOS

El detalle de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

	<u>Miles de Euros</u>			
	<u>Saldos al 31.12.02</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al 31.12.03</u>
Capital inicial	2.408	0	0	2.408
Reserva legal	301	0	0	301
Otras reservas	2.377	0	-6	2.371
Reserva para acc. propias	0	6	0	6
Resultados negativos ejerc. anteriores	-46	-523	0	-569
Beneficio (Pérdida) neto del ejercicio	<u>-523</u>	<u>335</u>	<u>523</u>	<u>335</u>
	4.517	182	517	4.852
	=====			=====

#### Capital Social

El Capital Social de la entidad está formalizado en 400.000 acciones nominativas de 6,02 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2003, las participaciones significativas en el capital social incluyendo las correspondientes a personas jurídicas superiores al 10%, han sido comunicados a la Comisión Nacional del Mercado de Valores,

de acuerdo a lo dispuesto en el R.D. 377/1991 de 15 de marzo y la circular 2/1991 de 24 de abril.

La Sociedad cotiza en las Bolsas de Valencia y Bilbao.

#### Reserva Legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse a la reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio, hasta que dicha reserva alcance, al menos, el 20% del capital suscrito. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan reservas disponibles suficientes para este fin.

#### Patrimonio Neto

El cálculo del patrimonio neto y del valor teórico de la Sociedad recoge los saldos de los siguientes capítulos y epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2003:

	<u>Miles de Euros</u>
Patrimonio neto contable:	
Fondos propios	4.852
(Menos) Acciones propias	<u>-6</u>
	4.846
	=====
Valor liquidativo:	
Patrimonio neto contable	4.846
Plusvalías latentes en cartera (nota 9)	2.313
(Menos) Efecto impositivo sobre plusvalías	<u>-23</u>
	7.136
	=====

Al 31 de diciembre de 2003, el valor teórico de cada acción ascendía a 17,84 Euros, como resultado de dividir el patrimonio entre el nº de acciones en circulación a esa fecha.

#### 11. CUENTAS DE ORDEN

El detalle de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

	<u>Miles de Euros</u>
Otras cuentas de orden	
Plusvalías latentes en cartera	2.313
Efecto impositivo sobre plusvalías	23
Depósito de valores	<u>1.672</u>
	4.008
	=====

12. SITUACION FISCAL

La Sociedad tiene sujeta a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas durante los últimos cinco ejercicios.

Las características más importantes del régimen fiscal aplicable a las instituciones de inversión colectiva son las siguientes:

- El tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre Sociedades es del 1%.
- No son aplicables las normas del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para determinar los incrementos y disminuciones de patrimonio derivados de la enajenación de valores mobiliarios.

13. GASTOS E INGRESOS

a) Gastos de Gestión de la Cartera de Inversiones Financieras.

La gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a Arcalia Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. La Sociedad gestora percibirá por sus servicios una comisión anual que se determina en función del patrimonio gestionado.

El importe por este concepto ha ascendido a 39 Miles de Euros al 31 de diciembre de 2003.

b) Gastos de Personal.

La Sociedad carece de personal propio, la administración y gestión la realiza Arcalia Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., con la que tiene suscrito un contrato de gestión.

14. OTRA INFORMACION

a) Retribuciones y Otras Prestaciones al Consejo de Administración.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003, la Sociedad no ha retribuido cantidad alguna a los miembros del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2003 no existían anticipos, créditos, ni compromisos por pensiones, seguros de vida, garantías o avales concedidos por la Sociedad a favor de los miembros de su Consejo de Administración.

b) Obligaciones de información de los miembros del Consejo de Administración, exigida por el artículo 127 ter de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo ter del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, las participaciones y los cargos y/o funciones que los administradores de la Sociedad ostentan y/o ejercen en otras instituciones de inversión colectiva de naturaleza societaria cuyo objeto social consiste en "la